#2567

3556

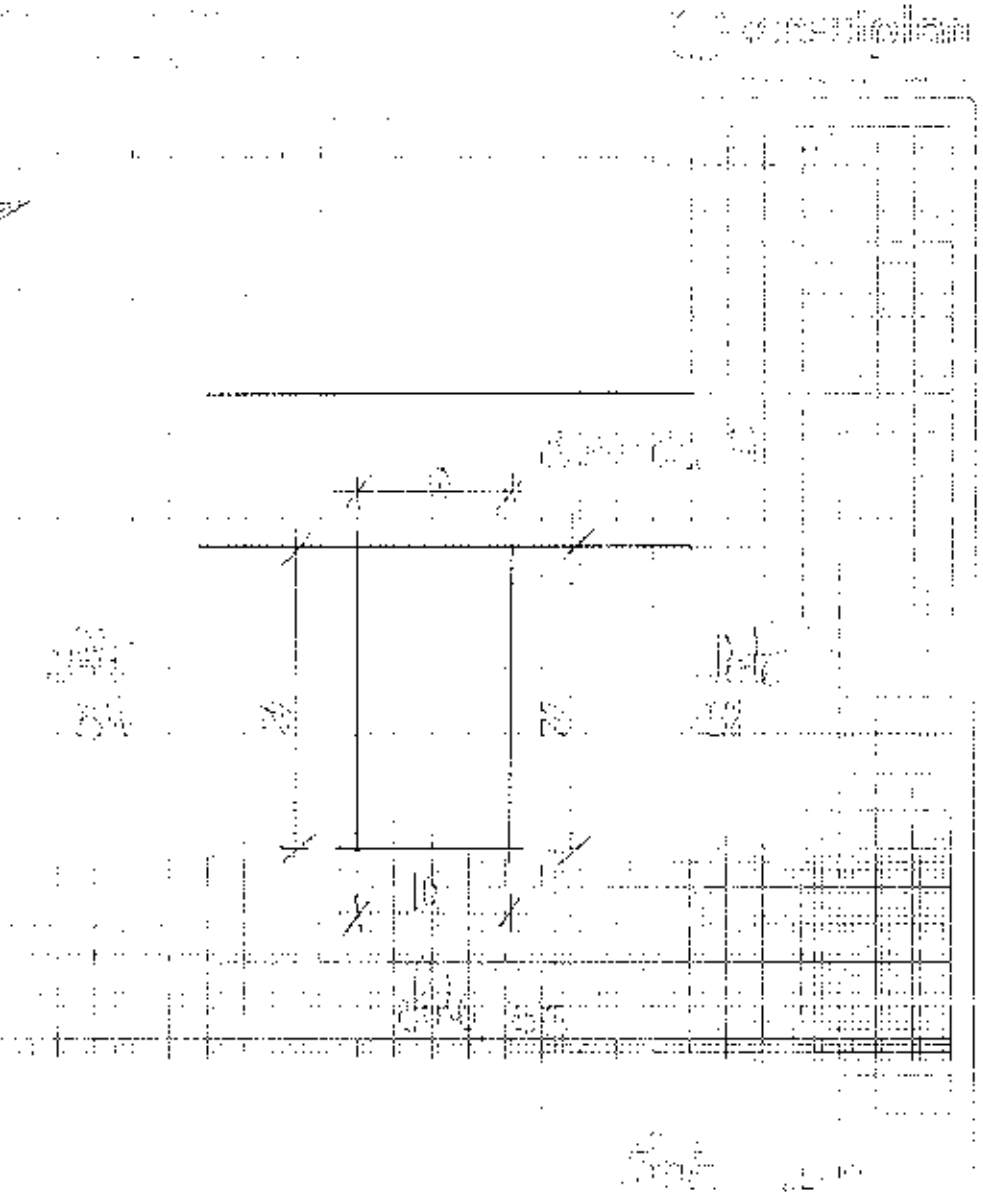

sillo cola Gloria 6 02/10/14

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS / NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD / R.U.C.	materia	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	Parra Loor Beatriz Soledad	1804924093			

CÓDIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE / Nº DEL PISO — ÁREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO O COLUMNA)

- PAREDES: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigón/metal
- ESTRUCTURA: no tiene; caña; madera o tabla; madera/metal (angulo/hierro/tubo/varilla); ladrillo/hormigón; ladrillo (natural) (bahareque); ladrillo (natural) (bahareque) reforzado (tubo/varilla, madera)
- INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón
- PISO: tierra; tablón o entablado (machihembrado, tongue & groove); parquet; cerámica; porcelanato/vinyl/piso flotante/laminado; alfombra; madera/mármol
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade(baja); madera; zinc; cubierta asfáltica/cemento; hormigón; teja
- BAÑOS: si tiene; no tiene

INDICADORES GENERALES

- VIVIENDA: no tiene; caña; tablero o tabla; madera y vidrio; bloque/ladrillo; madera tipo chalet o fino; aluminio; madera fina; aluminio/vidrio
- AGUA: no tiene; cobertizo/pozo; empotradas
- ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas
- COSTO ESPECIAL: económico; moderno/confort; lujo/de primera
- ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno; regular; malo; ruino
- AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	levantamiento			observaciones
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	FECHA / NOMBRE DEL EMPADRONADOR / FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO / FIRMA		
	FECHA / NOMBRE DEL SUPERVISOR / FIRMA	FECHA / NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA / FIRMA		

CAMARA "GUAYAQUIL" AUTORIZADA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

DATOS DEL LOTE

(6) ACCESO AL LOTE
1 POR CALLE
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 X POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE
METROS

SERVICIOS DEL LOTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 ALUMBRADO AEREO
3 SI EXISTE NO SUBTERRANEA

(18)
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(28) NUMERO DE ESQUINAS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

otro uso 3

otro uso

(29) TOTAL DE BLOQUES

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE) VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD Folio	Tomo
	CHAVEZ CHAVEZ	PEDRO PEDRINO	VENEZUELA	CAPEPA	26/1004/77

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE (29) (30)
Nº DEL PISO (99) (10)
AREA DEL PISO (41) (56) (71) (86) (101) (116) (131) (146) (161) (176) (191) (206) (221) (236)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA OPCION PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o bloque, 4 hormigon armado
PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o caña, 4 caña revestida (quincha), 5 ladrillo ordinario, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 hormigon armado o bloque industrial
ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon
PISO: 1 tierra, 2 madera o entablado, 3 ladrillo ordinario, 4 ladrillo industrial, 5 baldosa, 6 parquet o entablado, 7 alfombra
ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 caña (paja), 3 madera, 4 teja, 5 fibrocemento, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 losa
TUMBADOS: 1 si tiene, 2 no tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o tela, 4 madera y vidrio, 5 hierro o madera con gruesos barrotes, 6 madera con finos barrotes o hierro, 7 blindex, 8 madera fina, 9 aluminio color
AGUA: 1 no tiene, 2 pozo publico, 3 empotradas
ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 rudimentaria, 3 reglamentaria
EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 instalacion ordinaria, 3 instalacion de lujo

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION (51) (52) (53) (68) (83) (98) (113) (128) (143) (158) (173) (188) (203) (218) (233)

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	28/03/80	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES

2014	13	08	01	P6.812

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ Y GILMA SOLEDAD FRANCO CHAVEZ A FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ JACQUELINE PARRAGA LOOR.-

CUANTIA: USD $ 5,000.00.-

COPIA: PRIMERA

SEPTIEMBRE 30 DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P6.812

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ Y GILMA SOLEDAD FRANCO CHAVEZ A FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ JACQUELINE PARRAGA LOOR.-

CUANTIA: USD. $5,000.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes treinta de septiembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA,** Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores: PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ Y GILMA SOLEDAD FRANCO CHAVEZ, casados entre si, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominarán "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora [illegible] de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus [illegible] instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de

COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ Y GILMA SOLEDAD FRANCO CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante denominaremos como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora BEATRIZ JACQUELINE PARRAGA LOOR, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor Pedro Paulino Chávez Chávez (casado), declara que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número Cincuenta y seis de la Manzana Manzana A ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, adquirido por compra al señor Pablo Antonio Mero Zavala, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el veintiséis de Noviembre de mil novecientos noventa y siete; inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y ocho por Mandato Judicial dictada por el Juzgado XXI de lo civil de Manabí, el trece de Julio de mil novecientos noventa y ocho.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, El mismo que ésta signado con el lote número Cincuenta y seis de la manzana A, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y avenida cuatro; Por Atrás, en diez metros y lote número cincuenta y siete; Por el Costado Derecho, veinte metros y lote número cincuenta y ocho; y, Por el Costado Izquierdo, en veinte metros y lote número cincuenta y cuatro. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida, en virtud la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes

es la cantidad de CINCO MIL 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Xavier Voelcker Chávez Matrícula Número: 13-1984 12 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48028

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de septiembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y avenida cuatro. POR ATRÁS: En diez metros y lote número Cincuenta ~~y Siete.~~ POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote número cincuenta y ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número cincuenta y cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	10 27/07/1981	30
Compra Venta	Compraventa	1343 31/07/1998	

GRAVAMENES REGISTRALES:

REGISTRO DE [illegible]

Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34
Número de Inscripcion: 10 Número de Repertorio: 1343
Oficina donde se guarda el original: Notaria Segunda
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

Partición Extrajudicial de los Gerardos que hace Pedro Pablo Mera Barahona sobre su universalidad. Dentro de la [illegible]
Manzana [illegible] de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, Predio ubicado en la Parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]

realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luecienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Arelizn	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 31 de julio de 1998

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 772 - **Folio Final:** 772

Número de Inscripción: 1.131 **Número de Repertorio:** 2.465

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución: Juez XXI de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 13 de julio de 1998

a.- Observaciones:

Esta inscripción ha sido objeto de Negativa por parte del Registrador y se inscribe por orden del JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI, de acuerdo a lo determinado en el Articulo # 11 de la ley de R e g i s t r o

Compraventa por Mandato Judicial, Sentencia dictada el 13 de Julio de 1998, por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi, en la que el Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, representado por la Sra. Maria Esther Bailón Mero de Mero, vende a favor de don PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ, (no consta estado Civil), representado por la Sra. Cristina Ines Chávez Delgado, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS M E T R O S C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0900000003807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Comprador	13-04029943	Chavez Chavez Pedro Paulino	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	18	27-Jul-1981	30	34

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteracion o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:25:17 del jueves, 25 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
1306999882-2

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116872

Nº 0116872

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 25402

Fecha: 26 de septiembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-14-35-56-000*

Ubicado en: *LOT. MERO MZ-A LT# 56*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PAULINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento o alcance del avalúo vigente en el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de [illegible]. Solo será válido el [illegible]"

[illegible]

Dirección de Avalúos Catastros y Registros

[illegible]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA

Nº 0004738

VALOR USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA

SOLAR

A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios se encuentra registrada una propiedad que consiste en

CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PABLINO

perteneciente a LOS MERO MZ-A L# 56

ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA

cuyo valor asciende a la cantidad de $5000.00 CINCO MIL DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

29 DE SEPTIEMBRE 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0095336

TASA DE VALORACIÓN
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PAULINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
[illegible]

CIUDADANIA

FRANCO CHAVEZ GILMA SOLEDAD

MANABI/MANTA/MANTA

26 DICIEMBRE 1965

004- 0011 02028 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1965

ECUATORIANA***** E33431222B

CASADO PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

PEDRO FRANCO

ROSA CHAVEZ

MANTA 04/05/2009

14/05/2021

1142232

REPUBLICA DEL ECUADOR

3914574

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000860001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-635 / 2611-647

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000304825

9/29/2014 12:56

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
2-14-38-14-004	200.00	3000.00	147570	304825

OBSERVACION

PROPIETARIO

C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
[illegible]	CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PABLINO

ADQUIRIENTE

C.I. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
[illegible]	PARRAGA CORDOBA BEATRIZ [illegible]

DIRECCION: [illegible]

DIRECCION: [illegible]

UTILIDADES

CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
Impuesto Principal Compra-Venta	6.27
TOTAL A PAGAR	6.27
VALOR PAGADO	6.27
SALDO	0.00

EMISION: 09/29/2014 12:56 MARIA JOSE ZAMORA [illegible]

[illegible] SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES [illegible]

Municipal del Cant...

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000304826

9/29/2014 12:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALÚO	CONTROL	TÍTULO Nº
	9-14-30-68-000	200 m2	0000.00	147622	304826

VALORACIÓN

CONTRIBUYENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	CHAVEZ CHAVEZ PEDRO	LOT. VERDE VIZ-A Lt# 56

ADQUIRIENTE

C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
2500140855	PARRAGA TOSCANO BEATRIZ [illegible]	[illegible]

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Aquedu pred rur	50,00
Junta de Beneficencia de Guayaqui	15,00
TOTAL A PAGAR	65,00
VALOR PAGADO	65,00
SALDO	0,00

EMISIÓN: 9/29/2014 12:57 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Empresa: [illegible] RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Telefono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabi

COMPROBANTE DE PAGO

000023841

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

[illegible]

CI/RUC: CLAVE: [illegible] PROPIETARIO

NOMBRE: [illegible]

RAZON SOCIAL: LOT. [illegible] MZA. 32. LT 56

DIRECCION: [illegible]

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO N° [illegible]

FECHA: [illegible]

SANCHEZ [illegible] PAMELA

[illegible]

AREA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 22 de diciembre de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

1304924093

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
PARRAGA LOOR
BEATRIZ JACQUELINE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EDUCACIÓN
V4334V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PARRAGA CEDEÑO ALAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR SUAREZ AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-04

DIRECTOR(A)

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

068

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068 - 0140 1304924093

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PARRAGA LOOR BEATRIZ JACQUELINE

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130402994-3
CHAVEZ CHAVEZ PEDRO PAULINO
MANABI/MANTA/MANTA
28 OCTUBRE 1961
002- 0132 01323 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1961

ECUATORIANA****** V9433V4222
CASADO GILMA S FRANCO CH
SECUNDARIA ALBANIL
PEDRO CHAVEZ
CRISTINA CHAVEZ
MANTA 23/05/2012
23/05/2024

REPÚBLICA DEL ECUADOR

39145975

ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ.-
C.C. No. 130402994-3

GILMA SOLEDAD FRANCO CHAVEZ.-
C.C. No. 130413070-9

BEATRIZ JACQUELINE PARRAGA LOOR
C.C. No. 130492409-3

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (14 FOJAS).-

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: 25/09/14 FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL: 2-17-35-56

NOMBRES y/o RAZON: Pedro Chavez

CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS: Cert. Avalúo (Venta)

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se adjunta datos de Archivo

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 25/09/14

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc. 1360000980001
Dirección Av. 4ta y Calle 2 Telf.: 2611-473 2611-672

TITULO DE CREDITO No.

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-4-1-38-65-000	200.00	$ 5,000.00

DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LOTE NUMERO NOVENTA Y OCHO	2014	1-2903	2014-018

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
CHAVEZ CHAVEZ PEDRO FAUSTO	

1/13/2014 12:00 ROYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costas Judiciales			
Honorarios por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0.46		$ 0.46
MEJORAS 2013	$ 1.03		$ 1.03
MEJORAS HASTA 2013	$ 15.81		$ 15.81
SOLAR NO EDIFICADO	$ 0.00		$ 0.00
TASA DE SEGURIDAD	$ 2.50		$ 2.50
TOTAL A PAGAR			$ 19.80
VALOR PAGADO			$ 0.00
SALDO			$ 0.00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

2143556

48028

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958. certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 48028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de septiembre de 2014*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En diez metros y avenida cuatro. POR ATRÁS: En diez metros y lote número Cincuenta y Siete. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote número cincuenta y ocho; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y lote número cincuenta y cuatro. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Compra Venta	Compraventa	1.121 31/07/1998	772

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 27 de julio de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 30 - Folio Final: 34
Número de Inscripción: 111 Número de Repertorio: 1.343
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

[illegible] el Sr. Pedro Pablo Mera Espinoza, a favor de la Señora [illegible] "Mercedes", de [illegible] de la Ciudad de Manta. Predio ubicado en la Parroquia [illegible] el Señor [illegible] el Señor [illegible] El Arroyo, con los antecedentes la Sra. Ascia Zara Vda. de Mera por sus propios derechos y por los derechos de sus Representados, la Sra. María Del Carmen Mera Zara [illegible]

realizar Partición Extrajudicial, de los bienes del causante. Tocandole al Heredero Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, un Solar de Cuatro Metros de Frente por Dieciocho metros de fondo, desmembrado de los dos terrenos que se hallan ubicados frente a la Calle "Morona" de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000002547	Mero Espinoza Pedro Pablo	Casado	Manta
Heredero	80-0000000002551	Mero Zavala Gilma Luccienne	Casado(*)	Manta
Heredero	13-01523716	Mero Zavala Italo Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02142763	Mero Zavala Pedro Ezio	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000146	Rivera Mero Gonzalo Amilcar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000145	Rivera Mero Mary Cinthia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000147	Rivera Mero Mercedes Patricia	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000002550	Zavala Arcliza	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1760	10-oct-1997	1065	1065
Compra Venta	1400	30-sep-1996	902	902

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 31 de julio de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 772 - Folio Final: 772

Número de Inscripción: 1,131 Número de Repertorio: 2,465

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución: Juez XXI de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 13 de julio de 1998

a.- Observaciones:

Esta inscripción ha sido objeto de Negativa por parte del Registrador y se inscribe por orden del JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI, de acuerdo a lo determinado en el Articulo # 11 de la ley de Registro.

Compraventa por Mandato Judicial, Sentencia dictada el 13 de Julio de 1998, por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabi, en la que el Sr. Pablo Antonio Mero Zavala, representado por la Sra. María Esther Bailón Mero de Mero, vende a favor de don PEDRO PAULINO CHAVEZ CHAVEZ, (no consta estado Civil), representado por la Sra. Cristina Inés Chávez Delgado, un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote número CINCUENTA Y SEIS, de la Manzana A. Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Comprador	13-04029943	Chavez Chavez Pedro Paulino	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01221584	Mero Zavala Pablo Antonio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	10	27-03-1981	33	34

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:25:17 del jueves, 25 de septiembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
1306990882-2

Validez del Certificado 30 días, excepto que se dicte un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador